

Santiago, veintiuno de abril de dos mil veintitrés.

Por cumplido lo ordenado.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de la Corte de Apelaciones de Antofagasta de fecha nueve de diciembre de dos mil veintidós.

Regístrese y devuélvase.

Rol N° 170.264-2023.

Pronunciado por la Tercera Sala de esta Corte Suprema integrada por los Ministros (a) Sr. Sergio Muñoz G., Sra. Ángela Vivanco M., Sr. Mauricio Silva C., Sr. Mario Carroza E. y la Ministra Suplente Sra. Dobra Lusic N. Santiago, 21 de abril de 2023.



XQMCXEXNXQW

En Santiago, a veintiuno de abril de dos mil veintitrés, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

